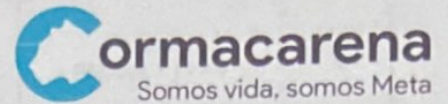




El medio ambiente es de todos

Minambiente



PM.GA.3.20.2717

Villavicencio,

[Al contestar cite el número completo de este oficio]

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
Cra 14 No. 13-30 Centro - Acacias
Tel. (8) 6574632-6574333-6574634
Email: contactenos@acacias.gov.co
Ciudad

Asunto: Remisión de aviso concesión de aguas superficiales.

Ref.: Expediente 3.37.2.11.010.009, Auto No. PS-GJ 1.2.64.19.5056 del 31 de diciembre de 2019.

Cordial saludo,


Conforme a la colaboración institucional comedidamente me permito remitir a su despacho, el presente aviso correspondiente al "Inicio de trámite administrativo al permiso ambiental de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica Caño La Loma por un caudal de 3.33 l/seg para uso industrial, en beneficio de la Planta Extractora de Aceite de Palma, en la Vereda La Loma jurisdicción del municipio de Acacias, a favor de la empresa Alianza Oriental S.A. con NIT 900.174.560-4; para que ordene a quien corresponda fijarlo en lugar público y visible de las instalaciones de la Alcaldía Municipal. Por el término que este anuncia, devolviéndolo con las constancias de fijación a la corporación, en la siguiente dirección carrera 35 N° 25-57 barrio San Benito en la ciudad de Villavicencio, Meta.

Es de resaltar, que este aviso debe permanecer publicado por el termino de diez (10) días hábiles en la cartelera del municipio desde el mismo día que se recibe y antes del día 26 del mes de Mayo del año 2020.

INGRID JOHANNA SUAREZ CANARIA
Coordinadora Grupo Agua

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó y Aprobó: Ingrid Johanna Suarez Canaria	Coordinadora Grupo Agua	
Proyectó: Paula Andrea Lizcano Muñoz	Contratista Grupo Agua	



	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA"	CODIGO PM-GA.3.74.40	Versión 3
	AVISO CONCESION DE AGUAS	VIGENCIA 29 de octubre de 2015	Página 1 de 1

AVISO

Que dentro del expediente No. 3.37.2.11.010.009 se profirió el Auto No. PS-GJ 1.2.64.19.5056 del 31 de diciembre de 2019, expedido por la Jefe de la Oficina Jurídica de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena-CORMACARENA, por medio del cual se inicia trámite administrativo de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica Caño La Loma por un caudal de 3.33 L/seg para uso industrial, en beneficio de la Planta Extractora de Aceite de Palma, en la Vereda La Loma jurisdicción del municipio de Acacias, Meta, a favor de la Empresa ALIANZA ORIENTAL S.A identificada con Nit 900.1174.560-4.

Que para dar cumplimiento a los artículos 2.2.3.2.9.4 y 2.2.3.2.9.7 del Decreto 1076/15, se fija el presente aviso en lugar público y visible para que todas las personas que se crean con derecho para intervenir puedan hacerlo, advirtiendo que para ello tienen un plazo de diez (10) días hábiles antes de la visita o durante la diligencia, exponiendo las razones en las que se fundamenten y acompañando los títulos y demás que el opositor crea conveniente para sustentarla.

Día: 26

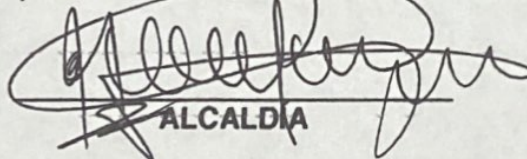
Mes: 05

Año: 2020

Hora: 9:am

Objeto: Realizar visita ocular por la subdirección de Gestión y Control Ambiental a la Planta Extractora de Palma, ALIANZA ORIENTAL, en la Vereda La Loma de la jurisdicción del municipio de Acacias - Meta, visita que se hará el día 26 del mes de 05 del año 2020.

CONSTANCIA DE FIJACION: Siendo las 8:00 (A.M) del día 7 del mes de Mayo del año 2020 se fija en un lugar público de las instalaciones de la **Alcaldía de Acacias**


ALCALDÍA

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Siendo las 6:00 P.M. del día ___ del Mes de _____ del 2020, se desfija el presente aviso, después de haber permanecido por el término de diez (10) días legales.

ALCALDÍA

P.Lizcano